

# Elementos claves a considerar tras el Primer Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre

---

## Antecedentes

La formación de un Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) en América Latina y el Caribe ha sido promovida desde sus inicios por la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (ALCSH), atendiendo a la importancia que poseen los espacios legislativos para lograr situar el tema del hambre y la inseguridad alimentaria en el más alto nivel de las agendas políticas y legislativas, con miras a lograr el establecimiento de un marco institucional eficaz para el logro de la seguridad alimentaria en los países de la Región. Este proceso institucional es complejo y puede considerar varios aspectos, entre ellos los marcos legales, la designación de presupuestos, entidades gubernamentales responsables, políticas y programas afines. La necesidad de articular a los parlamentarios de la Región fue impulsada conjuntamente con espacios legislativos de distinto nivel: nacionales, regionales, subregionales y subnacionales, así como por agrupaciones de parlamentarios, como el Frente Parlamentario por la Seguridad Alimentaria de Brasil y comisiones parlamentarias de Agricultura, Salud, Derechos Humanos, Desarrollo Social, entre otras.

En este contexto, la Iniciativa ALCSH convoca durante el año 2009 a dos reuniones preparatorias con carácter de Taller, cuyo objetivo fue el desarrollo de una propuesta de Plan de Acción para el FPH y la adopción de vínculos entre los distintos parlamentarios y parlamentarias partícipes. Se realizaron dos reuniones preparatorias, una para Sudamérica en Santiago de Chile (junio 2009) y otra para Centro América, México y el Caribe en Ciudad de Panamá (julio 2009). En dichas reuniones se inició además el debate sobre cómo organizar y hacer operativo el FPH en los distintos niveles de representación parlamentaria, para que fuese una herramienta útil en la erradicación del hambre en la Región.

## Conferencia Interparlamentaria

Tras las reuniones preparatorias, se generaron las condiciones políticas para lograr lanzar oficialmente el Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH), evento que tuvo lugar en Ciudad de Panamá, en el contexto de Conferencia Interparlamentaria sobre el Derecho a la Seguridad Alimentaria, los días 3 y 4 de septiembre de 2009. La Conferencia evidenció las relaciones que la Iniciativa ALCSH había generado con espacios legislativos de diversa índole; la Conferencia se realizó en conjunto con PARLATINO y en ella participaron congresistas nacionales, estatales, de PARLACEN, Parlamento Andino, FOPREL. La conferencia concluyó con la aprobación del Plan de Acción del FPH, el cual se centró en elementos de carácter político estableciendo tres grandes objetivos concretos:

1. Presencia en todos los foros internacionales con propuestas (...) que asegure[n] el Derecho Humano a la Alimentación para toda la población.
2. Instalar en todos los ámbitos sociales posibles la lucha contra el hambre (...) promover leyes (...) que construyan Sistemas Nacionales de Seguridad Alimentaria (...) Impulsar el financiamiento suficiente.
3. Organizar e impulsar la cooperación horizontal entre los países de ALC para apoyar la organización y desarrollo de sistemas de producción agropecuaria y de alimentos que sean sostenibles social, económica y ambientalmente.

Por otra parte, la Conferencia Interparlamentaria en su declaración final estableció que se crearía un Grupo de Trabajo en PARLATINO, compuesto por las comisiones de Salud, Derechos Humanos y

Agricultura, el cual tendría que dar operatividad al FPH y establecer estrechos vínculos con la Iniciativa ALCSH y la FAO para canalizar el apoyo técnico en las diversas materias que fuesen necesarias para apoyar la actividad legislativa relacionada a la lucha contra el hambre.

#### Propuesta para el Primer FORO del Frente Parlamentario contra el Hambre

El FORO (Sao Paulo, 5 de marzo) será en un encuentro entre parlamentarios y parlamentarias integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre con la Sociedad Civil Organizada (ONG's, OSC's, dirigentes sociales, Academia, sector privado, entre otros). Asimismo, se harán presentes Organismos Internacionales, Gobiernos y otros actores relacionados con la lucha contra el hambre. Esta jornada estará antecedida por un Encuentro de Parlamentarios, el día 4 de marzo de 2010, en el cual los integrantes del FPH establecerán las principales líneas de trabajo para avanzar en el cumplimiento del Plan de Acción aprobado en septiembre, además de retomar un debate que ya ha estado presente y que es necesario consolidar: el accionar del FPH para permitir una operatividad que permita lograr avances concretos y sólidos en la lucha contra el hambre.

En este sentido se propone como objeto de los debates:

- Que los Parlamentarios en la sesión del día 4 de marzo den especial atención en su intervención de la mañana a presentar un número reducido de líneas o asuntos que serían prioritarios, de modo que de los debates de la tarde se pueda establecer un acuerdo sobre tres líneas o temas prioritarios para el plan de trabajo del frente en 2010. Se propone para hacer el trabajo más operativo que cada una de esas tres líneas o temas de trabajo las cuales sería liderada por una de las tres comisiones del Grupo de Trabajo de PARLATINO, la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Comisión de Salud, de modo que sus avances sean posteriormente debatidos y perfeccionados en un debate conjunto que aporte una coherencia intersectorial a los mismos.
- Las líneas de acción serán definidas por el mismo frente en el contexto del FORO,
- Las comisiones de PARLATINO avanzarán cada una en un tema o línea prioritaria, y una vez al año (o con mayor frecuencia si así lo consideran necesario) sesionarían conjuntamente para poner en común sus avances e incorporar la visión de los diferentes

sectores y adicionalmente coordinar las acciones en coherencia con el Plan de Acción del FPH.

- Considerar la realización de un FORO o Asamblea anual o bianual donde los parlamentarios y parlamentarias de la Región puedan dar cuenta de los avances por país generando así un importante intercambio de experiencias y una retroalimentación regional positiva.
- Las comisiones establecerían canales de coordinación, como invitaciones a sesiones a representantes de instancias legislativas sub-regionales, como Parlamento Andino, PARLACEN o sub-nacionales como asambleas estaduais de Argentina, Brasil ó México que estén interesadas en el desarrollo de esas áreas en su nivel de competencia.
- Establecer con FAO y el resto del sistema de NNUU, a través de la Secretaría de la Iniciativa ALCSH un vínculo para el apoyo técnico de los trabajos del frente y los parlamentos entregando herramientas teóricas y técnicas para apoyar la actividad legislativa a favor de la seguridad alimentaria y nutricional y un acompañamiento que facilite la creación de vínculos y cooperación entre los diferentes espacios legislativos y los diferentes actores, sociales, sectoriales.

#### **Diagrama del Primer Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre**

